

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 337  
27 de enero de 2022

### Listo calendario de entrevistas a aspirantes al Consejo de Derechos Humanos de la Ciudad de México

- *La Comisión de Derechos Humanos del Congreso capitalino aprobó dictámenes de opinión sobre iniciativas de Ley de Interculturalidad y Ley de Movilidad Humana*

La Comisión de Derechos Humanos, aprobó dos dictámenes de opinión a las iniciativas con proyecto de decreto, para expedir la Ley de Interculturalidad y para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas en Situación de Movilidad Humana en la Ciudad de México; y la Ley de Movilidad Humana, Interculturalidad y Atención a Personas Migrantes en la Ciudad de México.

Las y los legisladores integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, aprobaron también el acuerdo bajo el cual se realizarán las entrevistas de los candidatos para integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón (MORENA), presidenta de la comisión, informó que el próximo miércoles 2 de febrero, a las 16:00 horas, se llevarán a cabo las entrevistas de forma virtual.

A las y los legisladores les fueron enviados los expedientes de los tres candidatos y la cédula de evaluación, que servirá de guía para llevar a cabo el análisis respectivo sobre los candidatos.

La legisladora comentó que, desde el lunes pasado, fue publicada la lista de los candidatos en la página web del Congreso, con la finalidad de que la ciudadanía participe aportando sus comentarios sobre la idoneidad de cada candidato.

En la misma sesión, la Comisión de Derechos Humanos aprobó el dictamen de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto, por la que se abroga la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana del Distrito Federal y se expide la Ley de Interculturalidad y para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas en Situación de Movilidad Humana en la Ciudad de México.



II LEGISLATURA

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



### COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

De acuerdo con la diputada Zúñiga Cerón, la iniciativa reviste una importancia significativa, siendo necesaria para fortalecer los derechos humanos de las personas y situación de movilidad humana en esta ciudad.

“Estimamos que la iniciativa que se presenta para opinión plantea una visión distinta y se encuentra orientada a favorecer la eliminación de cualquier forma de discriminación, contribuyendo positivamente para cambiar la percepción social que se tiene respecto a las personas migrantes y/ en situación de movilidad humana, así como sus familiares”, comentó.

En este apartado el diputado Temístocles Villanueva Ramos (MORENA), subrayó que la iniciativa en la materia busca regular la atención y hospitalidad, propiciar la perspectiva de interculturalidad y de género para garantizar la promoción, respeto y protección de los derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana.

Asimismo, se aprobó el dictamen de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se abroga la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana del Distrito Federal y se expide la Ley de Movilidad Humana, Interculturalidad y Atención a Personas Migrantes en la Ciudad de México.

En este tenor, la diputada Marisela Zúñiga Cerón (MORENA), comentó que este instrumento legislativo, atiende a las necesidades generales contenidas en la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México.

Esta ley en su artículo 85 señala adicionalmente que, en la CDMX, el gobierno adoptará las medidas necesarias con perspectiva de género y con especial atención a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados o no acompañados, para la protección efectiva de los derechos de este sector de la población.

--o0o--